



## Mitma licita un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Toledo

- Con un presupuesto de 12,76 millones de euros.
- Contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

Madrid, 28 de diciembre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Toledo, con un presupuesto de 12,76 millones de euros.

Este contrato se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El objeto del contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

El sector de carreteras afectado es el nº3, que incluye las siguientes carreteras:

- A-42, del p.k. 30+350 (L.P. con Madrid) al p.k. 77+470.
- N-401, del p.k. 78+930 al 149+100 (L. P. con Ciudad Real).
- N-401A, del p.k. 49+997 al 50+296 (T. M. de Villaluenga).
- N-401A, del p.k. 54+662 al 55+163 (T. M. de Cabañas de la Sagra).
- N-401A, del p.k. 90+970 al 94+040 (Travesía de Ajofrín).
- N-401A, del p.k. 96+490 al 98+690 (Travesía de Sonseca).
- N-401A, del p.k. 107+525 al 111+352 (Travesía de Orgaz).
- TO-20, del p.k. 0+000 al 0+623.



### Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.